



Capitolio Nacional
Plaza de Bolívar

INFORME DE GESTIÓN

Dirección General Administrativa - DGA
Senado de la República de Colombia

www.senado.gov.co



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

2020

DGGA

Senado de la República
Dirección General Administrativa

Diseño
Comunicaciones internas
2020





INDICE

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1. Ejecución planeación estratégica
- 1.2. Fortalecimiento institucional
- 1.3. Avance en el cumplimiento del Plan Estratégico institucional

2. TRANSPARENCIA

- 2.1. Cumplimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 2.2. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- 2.3. IV Plan de Congreso Abierto y Transparente

3. GESTIÓN FINANCIERA

- 3.1. Ejecución Presupuestal
- 3.2. Proyectos de Inversión
- 3.3. Contratación Pública

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 4.1. Gestión Jurídica
- 4.2. Gestión de Calidad
- 4.3. Gestión de Riesgos
- 4.4. Gestión Estratégica de Recursos Humanos
- 4.5. Planta de Personal
- 4.6. Gestión Documental
- 4.7. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental
- 4.8. Apoyo a la gestión legislativa

5. ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- 5.1. Virtualidad
- 5.2. Página web
- 5.3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- 5.4. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI-
- 5.5. Software Transcripción de Plenarias
- 5.6. Software de Inventarios - Dinámica Gerencial
- 5.7. Sistema de Gestión de Electrónicos de Archivo



La **Dirección General Administrativa** del Senado de la República de Colombia, describe en el presente informe los resultados de la gestión comprendida entre el 20 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Estratégico Institucional 2017-2020”, con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la entidad, en concordancia con las funciones del Senado de la República y la normatividad vigente, para aportar en la construcción de una gestión pública efectiva.

En este informe los lectores encontrarán los resultados misionales, estratégicos y presupuestales del **Senado de la República** al cierre de la vigencia 2019, y los avances de la gestión a **30 de junio de 2020**, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, a través de los siguientes enfoques.

- » Gestión Estratégica
- » Transparencia
- » Gestión Presupuestal
- » Gestión Administrativa
- » Actualización y Mejoramiento de Herramientas y Sistemas de Información.





Detalle mural
Salón de la Constitución,
Capitolio Nacional

I. | GESTIÓN ESTRATÉGICA

El **Senado de la República** como una entidad moderna, eficiente y transparente, implementó y ha ejecutado el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 que es la ruta de navegación de todas las dependencias y permite la articulación de los esfuerzos administrativos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias definidas, logrando a la fecha un fortalecimiento sostenido en la gestión institucional, en cumplimiento de la misión, visión, valores, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y estrategias de la entidad, con el fin de mejorar continuamente la gestión administrativa y la imagen de la entidad frente a la ciudadanía y demás partes interesadas.

El **plan estratégico 2017-2020** está compuesto por los siguientes componentes generales:

Ejes Estratégicos

EE1. Generación de valor EE2. Procesos EE3. Aprendizaje y crecimiento EE4. Financiera

Objetivos Estratégicos

- Oe1. Mejorar la confianza y credibilidad de la entidad.
- OE2. Contribuir al desarrollo sostenible de la paz del país.
- OE3. Gestionar el conocimiento organizacional de la Corporación.
- OE4. Diseñar, articular e implementar los sistemas de gestión aplicables a la Entidad.
- OE5. Fortalecer la atención y el acercamiento con el ciudadano y grupos de interés.
- OE6. Fortalecer y articular la comunicación interna y externa.
- OE7. Contar con los espacios y recursos físicos adecuados.
- OE8. Fortalecer y modernizar el proceso de talento humano de la Entidad.
- OE9. Fortalecer la apropiación y el uso de la tecnología.
- OE10. Contar con sistemas de información articulados con los procesos.
- OE11. Fortalecer la cultura organizacional a partir de la interiorización de valores.
- OE12. Planear y gestionar la ejecución y protección de los recursos financieros.

Adicional a los 12 objetivos estratégicos se desplegaron 20 estrategias institucionales, que anualmente se articulan con los proyectos y actividades operativas de la entidad con la finalidad de cumplir con la Visión establecida para el 2020.

[Ver plan de acción estratégico 2017-2020](#)

[Ver plan de acción 2017](#)

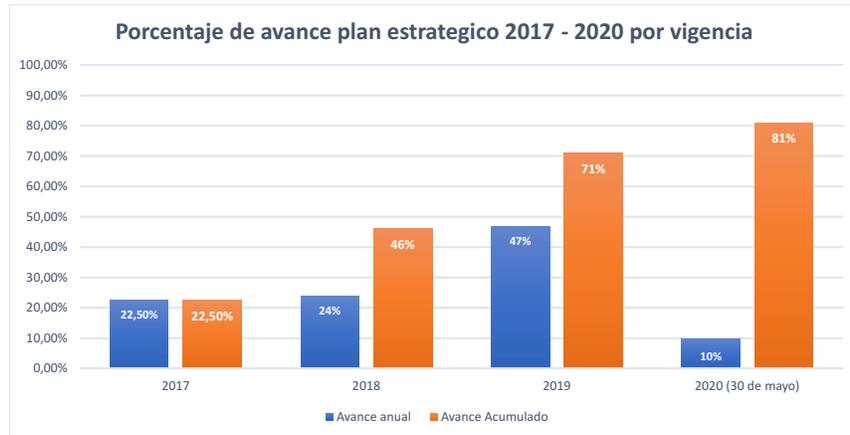
[Ver plan de acción 2018](#)

[Ver plan de acción 2019](#)

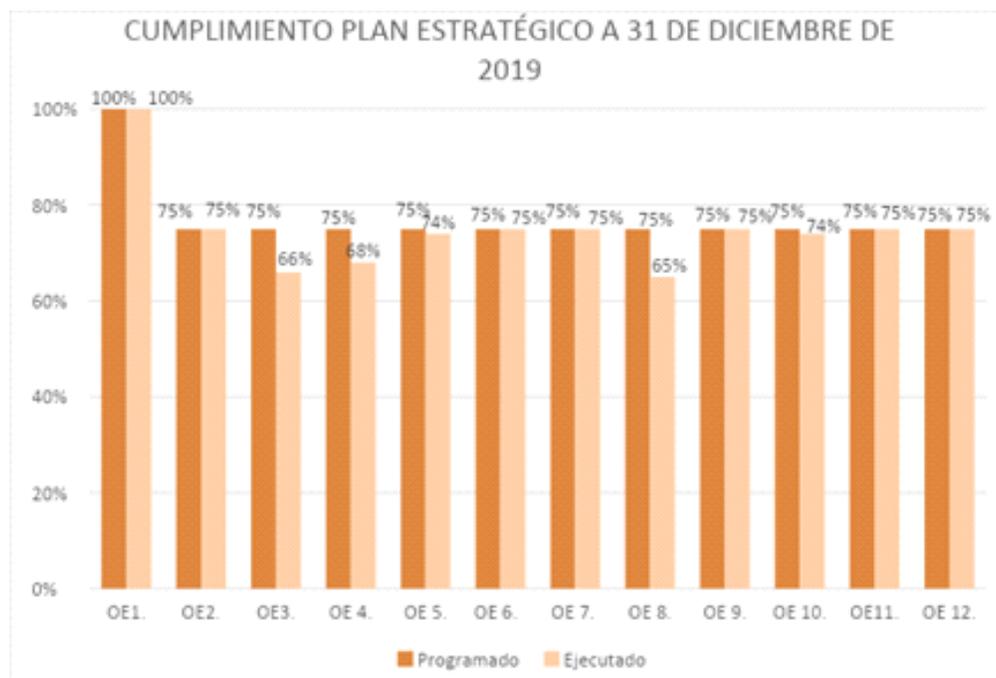
[Ver plan de acción 2020](#)

I.1. Avance en el cumplimiento del plan estratégico institucional

La cultura del autocontrol por parte de los diferentes líderes de proceso ha permitido una ejecución óptima de la plataforma estratégica 2017-2020. Con corte a 30 de mayo el esfuerzo de toda la entidad refleja un cumplimiento del 71% del plan, el 29% restante para culminar la ejecución del plan estratégico está previsto para el resto de la vigencia 2020.



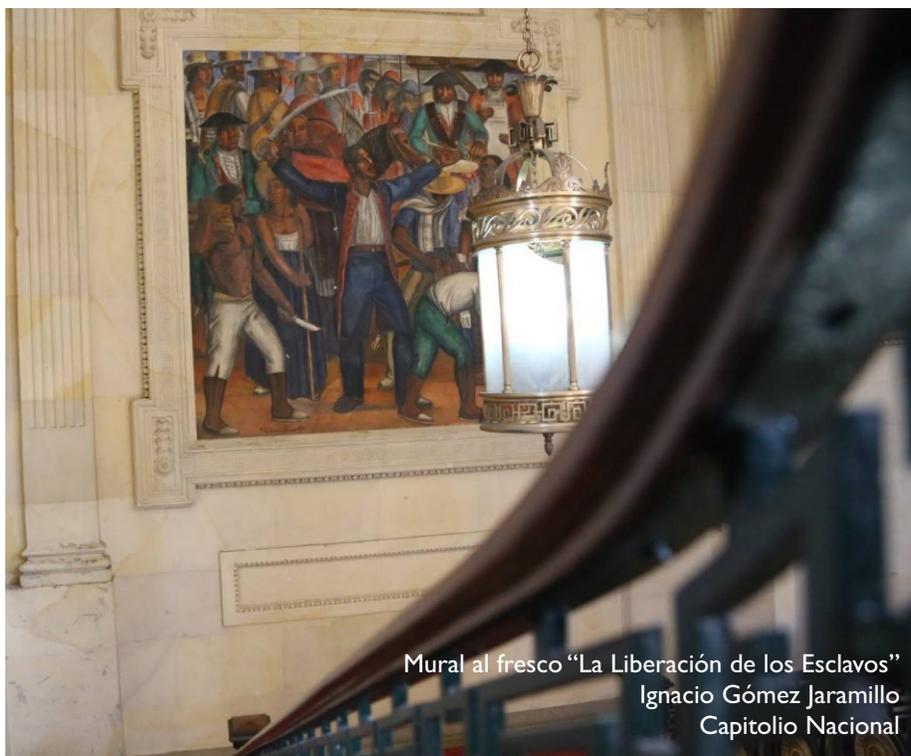
A continuación, se muestra el avance acumulado que ha tenido cada uno de los 12 Objetivos Estratégicos definidos hasta la vigencia 2019, en donde se evidencia un avance sostenido en el cumplimiento de las metas planificadas.



I.2. Fortalecimiento institucional

Ejecución del Plan de Acción General 2019 y de enero a 31 de mayo de 2020. A través de la ejecución de los planes divisionales se obtuvo un cumplimiento del 98% para el 2019 y del 11% para lo que va corrido del 2020, que está conforme a las actividades que se programaron para el periodo de mayo 31.

PLANES TÁCTICOS DIVISIONALES SENADO DE LA REPÚBLICA	Avance por plan táctico 2019	Avance por plan táctico 2020
Presidencia / Mesa Directiva	98,53%	3,11%
Dirección General Administrativa	100%	13%
Secretaría General	100%	17,39%
División de Planeación y Sistemas	92,79%	4,71%
División de Recursos Humanos	93,84%	5,00%
División de Bienes y Servicios	99,65%	9,00%
División de Recursos Financieros	100%	9%
División Jurídica	100%	7,00%
Oficina Coordinadora de Control Interno	92,20%	22,46%
Unidad de Atención Ciudadana	100%	19,75%
	98%	11%



Mural al fresco "La Liberación de los Esclavos"
Ignacio Gómez Jaramillo
Capitolio Nacional



Vitral
Salón Plenaria del Senado
Capitolio Nacional

2. | TRANSPARENCIA

2.1. Cumplimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Como parte del fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua, la entidad incorporó en su planeación estratégica el seguimiento mensual dentro del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la verificación del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, empoderando y logrando el compromiso de los responsables, para asegurar la actualización de la información en el link de transparencia de la página web institucional con la información requerida por la Ley.

El reflejo del compromiso institucional permitió que para 2019 el Senado de la República obtuviera 95 de 100 puntos en la valoración del índice, con un incremento de 3 puntos respecto a la medición del 2018; de acuerdo a la calificación que hace la Procuraduría General de la Nación, mediante la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad a través del índice de Transparencia Activa, con el cual realiza la verificación del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.



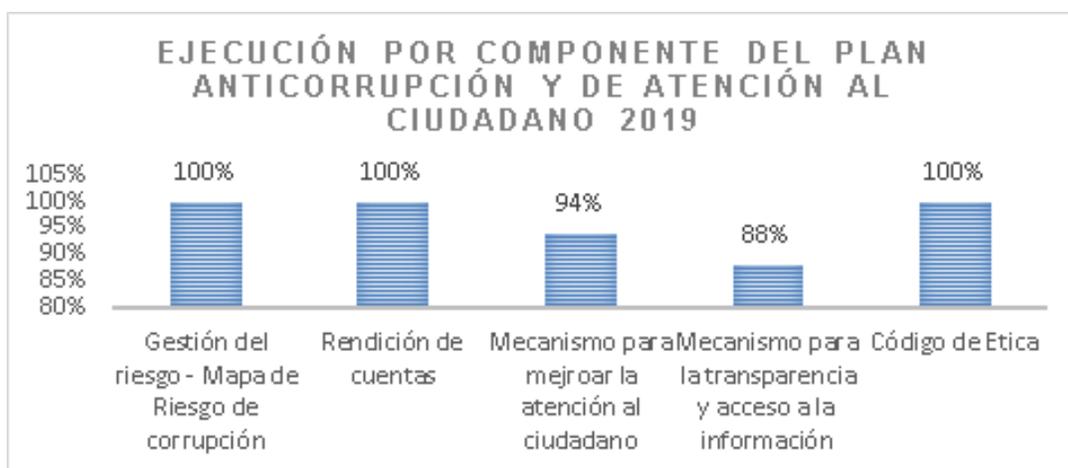
2.2. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se formula teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- » Gestión de riesgos de corrupción
- » Rendición de cuentas
- » Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- » Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- » Código de ética.



En el año 2019, se formularon 58 actividades, que se desarrollaron durante la vigencia, y a 31 de diciembre de 2019, se contó con un cumplimiento de 94%.



En el plan de 2019 y 2020 se destaca la articulación de actividades con el Plan de Congreso abierto y transparente, en los ejes relacionados con transparencia y rendición de cuentas, realizando la caracterización de usuarios. Se realizó una datatón con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, obteniendo depuración de los conjuntos de datos abiertos que se encuentran publicados acerca de leyes y proyectos de ley. Se trabajó en la divulgación de los datos abiertos publicados en el portal datos.gov.co.

[Ver Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020](#)

2.3.IV Plan de Congreso Abierto y Transparente



Como hoja de ruta hacia la apertura legislativa se participó en la construcción del cuarto plan por un congreso abierto y transparente, buscando fortalecer los mecanismos para el control social, la participación ciudadana y el acceso a la información dando pasos importantes en materia de rendición de cuentas, uso de tecnologías de la información y la comunicación. Vinculando a las organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés en la co-creación de acciones dirigidas a contribuir con mayor eficiencia a la generación de confianza y credibilidad en la labor legislativa y administrativa. Dentro de los propósitos alcanzados por el plan se destacan lo siguiente:

- » Socialización de la resolución 002 frente a la rendición de cuentas y publicación de información.
- » Creación de un enlace para la publicación de los convenios y acuerdos con organizaciones nacionales e internacionales.
- » Disponibilidad de los planes de congreso abierto y transparente en formato abierto para la ciudadanía.
- » Jornada de adaptación a lenguaje claro.
- » Nuevo eje de comunicaciones orientado a visibilizar la labor del Senado hacia la ciudadanía con campañas como: día a día en el Senado, Mi Senado nuestra Casa, divulgación de la App Mi Senado, rendición de cuentas de los Senadores y de los medios de comunicación con los que cuenta el Senado.
- » Desarrollo del eje de integridad pública, con la divulgación del código de integridad logrando la apropiación de los valores.





3. | GESTIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal

El Senado de la República al ser una unidad ejecutora del presupuesto nacional, maneja recursos nación. La asignación del presupuesto se realiza anualmente a través de Ley de Presupuesto, y se dividen en gastos de funcionamiento que representan un 85% y de inversión representan el 15% del total asignado para su gestión.

Presupuesto vigencia 2019

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 20 JULIO A 31 DICIEMBRE DE 2019			
Tipo de Gastos	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Funcionamiento	101.192.416.614	100.273.695.886	99,1%
Gastos de Personal	85.401.501.184	85.007.540.254	99,5%
Gastos Generales	13.741.049.625	13.700.213.495	99,7%
Transferencias Corrientes	1.332.594.804	1.219.671.137	91,5%
Gastos por Tributo	717.271.000	346.271.000	48,3%
Inversión	29.834.676.276	24.880.118.026	83,4%
Total	131.027.092.889	125.153.813.912	95,5%

Presupuesto vigencia 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO A MAYO DE 2020			
Tipo de gastos	Apropiación Enero-Diciembre	Ejecución Enero-Mayo	% Ejecución
Funcionamiento	213.026.000.000	96.418.940.157	45,3%
Gastos de Personal	178.150.000.000	67.613.746.001	38,0%
Gastos Generales	33.304.000.000	28.246.879.532	84,8%
Transferencias Corrientes	809.000.000	247.971.911	30,7%
Gastos por Tributo	763.000.000	309.857.800	40,6%
inversión	30.984.900.257	13.656.929.009	44,1%
Total	244.010.900.257	110.075.384.253	45,1%

Se desarrollaron mesas de depuración contable con el propósito de fortalecer la información del proceso de gestión de recursos financieros, para el aseguramiento de la fiabilidad, relevancia y oportunidad de la información de acuerdo al Manual de Políticas Contables y las normas vigentes acordes con la Contaduría General de la Nación. Se destacan los siguientes logros:

- » Mejoramiento de procesos y aplicativos para articulación con los estados financieros en temas de procesos litigiosos (actualización de procedimiento de litigios y sentencias), nómina (parametrización), bienes (actualización del aplicativo dinámica gerencial), impuestos (exógenas, impuesto Covid 19 y otros), aportes parafiscales.
- » Se actualizó la banca electrónica de las entidades financieras con las que el Senado de la República realiza transacciones, generando una disminución en los costos por transacción.
- » Se actualizó el aplicativo de inventarios, dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

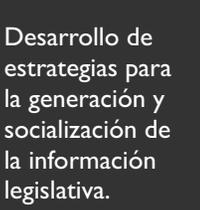
3.2. Proyectos de inversión

Logros alcanzados a través de la ejecución de los proyectos de inversión para las vigencias 2019 y 2020 que se encuentran registrados ante el DNP.

PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS	AVANCE POR VIGENCIA
Adecuación de la infraestructura física del Senado	Adecuación de las terrazas del Edificio Nuevo del Congreso – Fase I	2019	Después de 11 años de esta necesidad, se ejecutó y finalizó la fase I de adecuación de las terrazas del Edificio Nuevo del Congreso, logrando la impermeabilización de 5.000 mt ² de cubierta.	
	Implementación sistema de bajo consumo de agua	2019 - 2020	Desde la vigencia anterior y durante lo corrido de 2020, se implementaron equipos de bajo consumo de agua en los baños del Capitolio Nacional, los cuales cuentan con sensores que contribuyen no solo a la optimización de los recursos hídricos, sino que nos permiten su uso sin necesidad de hacer contacto físico con ellos, reduciendo el riesgo de contagio de enfermedades, como el COVID-19.	2019 67%
	Sistema de generación solar	2019 - 2020	Mediante la instalación de paneles en la terraza del Edificio Nuevo del Congreso, se ejecutó el plan piloto para medición y captación de energía solar y fotovoltaica. Con la información recolectada se iniciará el proyecto para la conexión del edificio a este tipo de energías más amigables con el medio ambiente y que contribuirán con la austeridad del gasto.	2020 30%
	Adecuación de las oficinas del Senado – Fase 2	2019 - 2020	Se ejecutó la fase II de este componente mediante actividades como el diseño, suministro de mobiliario y las adecuaciones locativas en las oficinas del Senado de la República.	
	Traslado de cargas eléctrica	2019 - 2020	Se realizó el traslado de cargas eléctricas de zonas críticas (Auditorio Luis Guillermo Vélez, Canal de Televisión del Congreso y Centro de Cómputo del Senado) de la subestación de la Cámara de Representantes a la subestación del Senado de la República, garantizando la continuidad en el suministro de energía eléctrica.	

PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS	AVANCE POR VIGENCIA
	Instalación filtro de la planta eléctrica	2019 - 2020	Se instaló un sistema de filtros que garantizan la limpieza de los gases producto de la combustión del Diésel de la planta de respaldo eléctrico del Capitolio Nacional, mitigando ostensiblemente la contaminación e impacto en el medio ambiente.	
	Modernización de ascensores	2020	Con la firma Mitsubishi, se suscribió contrato e inició ejecución del cambio de los dos (2) ascensores del costado norte del Edificio Nuevo del Congreso, los cuales se espera entren en funcionamiento en noviembre del presente año. Reemplazando así los actuales, que tienen casi 40 años de servicio.	2019 67%
Restauración de las sedes del Senado de la República.	Restauración de las fachadas del Capitolio Nacional	2019 - 2020	<p>El Capitolio Nacional fue declarado Monumento Nacional de ámbito nacional mediante decreto 1722 de 1977 y se convirtió quizás en el inmueble con mayor valor arquitectónico de la nación.</p> <p>Después de varios años de arduos trámites y estudios, se obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Cultura para su intervención. Desde la vigencia 2019 y durante lo corrido de 2020 se ejecutaron las obras de restauración en sus fachadas principales, con lo cual no solo se detuvo el deterioro que venía presentando, sino que se devolvió el valor histórico, cultural y arquitectónico a esta joya de la arquitectura neoclásica.</p>	2019 85% 2020 50%
Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información y de la plataforma tecnológica	Solución de correo institucional	2019	Entró en operación el correo institucional mediante la plataforma Google, la cual brinda además de una seguridad más robusta, herramientas que facilitan y agilizan el trabajo de los servidores públicos y contratistas. Entre estas encontramos herramientas para video llamadas que han facilitado el trabajo en casa, en la situación de aislamiento actual.	



PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS	AVANCE POR VIGENCIA
	Actualización de página web del Senado	2019	Se puso al servicio de la ciudadanía, nuestros servidores públicos y contratistas, la página web del Senado de la República y de la Biblioteca del Congreso, las cuales se desarrollaron sobre ambientes más amigables e intuitivos.	2019 91% 2020 13%
	Conversión de audio a texto	2019 - 2020	Mediante un sistema e inteligencia artificial, se implementó un sistema de conversión de audio a texto en tiempo real de las sesiones plenarias y comisiones constitucionales. Poniendo esta información de manera más ágil al servicio de la ciudadanía y nuestros servidores públicos.	
	Actualización sistema de inventarios	2019 - 2020	Salida en producción de la nueva versión del sistema dinámica gerencial.net.	
	Implementación del sistema de gestión documental	2019 - 2020	Realización de pruebas y el acompañamiento técnico para parametrizar los módulos de PQRS, correspondencia y archivo que integran el sistema de gestión documental electrónico de archivos – SGEDA.	
	Servicio para el desarrollo del proceso de organización documental	2019 - 2020	Después de un largo proceso, el Archivo General de la Nación - AGN, aprobó las Tablas de Retención Documental (TRD) de la entidad. Desde la vigencia anterior se realizó la recepción y traslado de archivos para la aplicación de las TRD, con el fin de preparar y organizar los documentos que reposan en el archivo central de la entidad permitir el acceso a estos de manera digital.	
	Servicios de difusión de la información legislativa	2019 - 2020	Mediante eventos de participación masiva de senadores y ciudadanía se divulgó la actividad legislativa a lo largo y ancho del territorio nacional. Entre los cuales se destacan algunos como la sesión informal celebrada en el Pantano de Vargas, como conmemoración al bicentenario de nuestra independencia y Sesión especial plenaria de Senado y Cámara, para escuchar a las víctimas de la violencia desata en el norte del Cauca. Celebrada en Santander de Quilichao - Cauca, entre otros.	2019 74% 2020 4%

PROYECTO	COMPONENTE	VIGENCIA	LOGROS	AVANCE POR VIGENCIA
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y oportunidad en los desplazamientos de los servidores públicos del Senado.	Servicios de gestión para la protección y seguridad personal.	2019 - 2020	Mediante convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP, se garantiza la seguridad en los desplazamientos de los Honorables Senadores, mediante el suministro de esquemas de seguridad, conformados por vehículos blindados y personal.	2019 100% 2020 100%
Ampliación y actualización del sistema integrado de seguridad del Congreso de la República.	Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión - CCTV	2019 - 2020	Durante estas vigencias se continuó con la modernización el Centro Integrado de Control, específicamente de su Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión - CCTV, logrando la estabilización del software de monitoreo e instalación de nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos, que nos permiten garantizar el monitoreo y reacción oportuna ante posibles situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los servidores públicos, contratistas y visitantes en general, al interior y zonas aledañas de nuestras sedes.	2019 90% 2020 20%



3.3. Contratación Pública

La Dirección General Administrativa, garantiza el funcionamiento del Senado de la República, para el óptimo desarrollo de la labor legislativa, adelantando los procesos de selección de los bienes y servicios que garantizan el cumplimiento de su misionalidad.

TIPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL
Arrendamiento	6
Contratos Interadministrativos	2
Convenios Interadministrativos	2
Convenios con Universidades	1
Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado	5
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Cantidad de contratos)	771
Contratación mínima cuantía	13
Licitación pública	5
Selección abreviada de menor cuantía	2
Subasta	1
Órdenes de compra en grandes superficies	0
Órdenes de compra acuerdos marco	3



4. | GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1. Gestión Jurídica

La Defensa Judicial del Senado de la República, se acoge a los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, logrando el saneamiento del total de la información litigiosa con la veracidad y fiabilidad de la información suministrada en el Sistema único de información litigiosa del estado, lo cual es un factor de transparencia en el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la entidad en la optimización de los procesos de defensa judicial y el proceso contable que tiene relación con las provisiones.



El seguimiento y control enfocado a prevenir el daño antijurídico y el detrimento patrimonial, permitió a la fecha no tener condenas en contra del Senado de la República, con la obtención de diez y siete (17) fallos a favor de la entidad, lo cual implicó el no pago de las pretensiones en dichos procesos que ascendían a un valor de \$ 2.281.766.260.



4.2. Gestión de Calidad

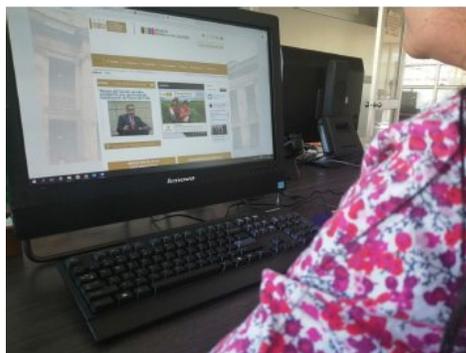
El sistema de gestión de calidad de la entidad se ha orientado al fortalecimiento institucional con la modernización y la articulación de todas las herramientas metodológicas de gestión para estandarizar actividades, simplificar esfuerzos y robustecer los esquemas de seguimiento a fin de mejorar los resultados de la gestión administrativa de cara a la ciudadanía. Integrando las disposiciones de la norma ISO 9001:2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, logrando la

implementación de un enfoque por procesos, la articulación entre las áreas legislativas y administrativas y la completa alineación con la plataforma estratégica de la corporación.

En el 2020 en la implementación y seguimiento a la ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se trabajó en la propuesta del comité institucional de gestión y desempeño y el modelo de operación que son pasos importantes para medir el desempeño administrativo de la entidad bajo un enfoque del modelo.

4.3. Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos en la entidad presentó un cambio, en concordancia con la implementación del MIPG y la metodología para la administración del riesgo del DAFP. Lo anterior se contempló en la política integral del riesgo del Senado de la República, que dio cobertura a los riesgos de gestión, operativos, de corrupción y tecnológicos.



Para la vigencia 2019 se identificaron 47 riesgos, con lo que se logró generar acciones de mejora para los procesos, donde se obtuvo un cumplimiento del 100%, con un esquema de seguimiento trimestral preventivo. Para la vigencia 2020 se identificaron 52 riesgos, se contó con el insumo del resultado de la valoración de efectividad de los controles y se incorporó la definición del objetivo para cada uno de los controles, a los que se les realiza seguimiento mediante el software de gestión de calidad de la entidad.

[Ver matriz de riesgos institucional 2019](#)

[Ver matriz de riesgos institucional 2020](#)

[Ver Política Integral de Administración de Riesgos](#)



4.4. Gestión Estratégica de Talento Humano

Se estructuró Plan Estratégico de Gestión Humana en procura de fomentar la productividad, presentando estrategias enfocadas al desarrollo y bienestar de los servidores públicos; La gestión del talento humano en la entidad se orienta a mantener y proporcionar condiciones y actividades que favorezcan el desarrollo integral y calidad de vida laboral de los servidores públicos y la de sus familias. A través de:

- » Plan Anual de Vacantes.
- » Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- » Plan Estratégico de Talento Humano.
- » Plan Institucional de Capacitación.
- » Plan de Incentivos y Estímulos.
- » Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- » Plan de Bienestar.

En el periodo de julio de 2019 a mayo de 2020 se ha logrado la recuperación de cartera de las diferentes EPS y Fondo de Pensiones, los valores recuperados son:

Fondo de pensiones	Valor recuperado
Colpensiones	\$2.758.849.301
Fonprecon	\$ 6.890.432
Protección	\$ 3.789.321
Colfondos	\$ 10.897.410
Porvenir	\$ 12.407.917
Old Mutual	\$ 301.309
Total recuperado	\$ 2.793.135.690

EPS	Valor total depurado
Sanitas, Compensar, Medinas, Coomeva, Sura	\$ 37.399.132

En atención al estado de emergencia económica y social decretada por la pandemia por Covid-19, se acogió la modalidad de trabajo en casa como medida temporal y de carácter extraordinario, para que servidores públicos y contratistas de la entidad desarrollen desde su lugar de residencia, las funciones y actividades propias de sus cargos, garantizando el normal funcionamiento de los procesos legislativos y administrativos.

Se logró el cumplimiento del 96,25% del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2019, realizando la gestión integral de cada uno de los programas que lo integran que están enfocados a mantener un ambiente de trabajo seguro, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

Para la vigencia 2020 el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo con ocasión de la pandemia por Covid-19, se re direccionó en pro de generar estrategias y actividades que permitan proteger la salud e integridad física de los servidores públicos y contratista del senado, por lo que la Sección de Bienestar y Urgencia Médica, ha realizado intervención virtual y capacitaciones por dependencias en temas de prevención de peligros y riesgos de trabajo en casa, riesgo psicosocial y el riesgo de desórdenes músculo esqueléticos, también elaboró con la asesoría de la ARL Positiva, el protocolo de bioseguridad de la entidad con el fin de minimizar los factores que pueden generar la transmisión del COVID -19, de igual forma revisó y hace seguimiento a los protocolos de bioseguridad de los contratistas que prestan servicios en la entidad.

4.5. Planta de Personal

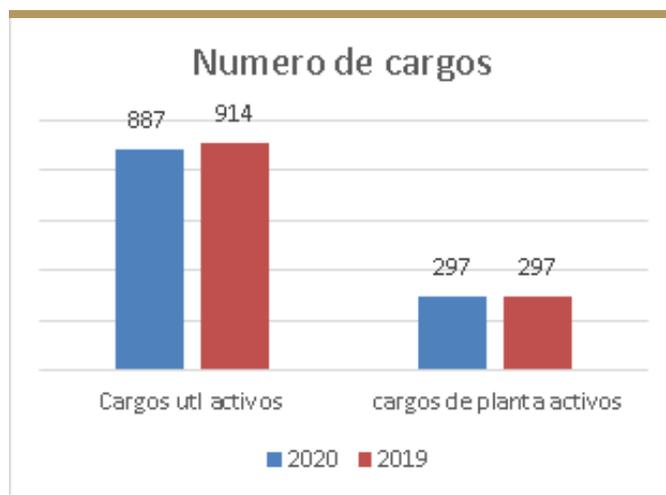
Número de cargos de planta y UTL:

Corte a 31 de diciembre de 2019 el total de funcionarios es:

- » Cargos de UTL 914 activos
- » Cargos de Planta 297 activos

Corte a 31 de mayo del 2020 el total de funcionarios es:

- » Cargos de UTL 887 activos
- » Cargos de Planta 297 activos



4.6. Gestión documental

- » Elaboración del Diagnóstico Integral de Archivo donde se obtuvo el estado actual de todos los factores relacionados con la infraestructura, conservación de documentos y la gestión documental de los archivos de gestión y central, de la Entidad.
- » Estructuración del Banco Terminológico denominando cada una de las Series y Subseries establecidas en las Tablas de Retención Documental –TRD.
- » El 9 de marzo de 2020, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación AGN expidió al Senado de la República el certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental –TVD.
- » Se estructuró el “Protocolo para el manejo de la gestión documental en tiempo de Covid-19”, dando alcance a la circular externa 001 del 31 de marzo del 2020, emanada del Archivo General de la Nación.



4.7. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental

Planificación del Sistema de Gestión Ambiental teniendo en cuenta los lineamientos de la norma ISO 14001:2015, con el desarrollo de la estrategia de implementación e integración a los sistemas de gestión de la entidad. Destacando las siguientes actividades:

- » Seguimiento a las actividades a través del comité de gestión ambiental
- » Desarrollo de campañas ambientales en ahorro de energía, día mundial del medio ambiente, reciclaje entre otros.
- » Compromiso en el manejo de las medidas para la mitigación de le emergencia sanitaria generada por el COVID 19 realizando jornadas de fumigación y desinfección mediante el método de Aspersión Micro Nebulizada.





4.8. Apoyo a la gestión legislativa

Durante este periodo se continuó apoyando la actividad legislativa, convirtiéndonos en un pilar importante para el cumplimiento de la actividad misional de la entidad. Se adecuó y habilitó el salón de sesiones que estará al servicio de las Comisiones de Derechos Humanos, Comisión de las Negritudes (Como sea el nombre real), Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia y Comisión de la Mujer.





5. ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5.1. Virtualidad

Durante el periodo de confinamiento, se tuvo que llevar a cabo la búsqueda de una herramienta de virtualidad, que permitiera desarrollar la agenda legislativa, control político y proyectos de ley, por lo que mediante aporte de los Honorables Senadores, Directora Administrativa y Secretario General, se adquirió la plataforma tecnológica Zoom para la realización de las sesiones de plenaria y comisiones. Garantizando con esta medida, el cumplimiento del aislamiento preventivo, priorizando la vida y salud de los funcionarios.

Se obtuvieron 13 salas para la Plenaria, comisiones constitucionales, comisiones legales, comisiones especiales y área administrativa.

Se llevaron a cabo 561 reuniones virtuales que permitieron realizar eficientemente la labor legislativa y administrativa de la entidad, garantizando los protocolos de seguridad informática (encriptación, certificados), que permitieron proteger los temas tratados y así mismo poder realizar las transmisiones en vivo de las sesiones plenarias.

Mes	# Reuniones
Marzo de 2020	28
Abril de 2020	172
Mayo de 2020	199
Junio de 2020	162
Total	561
Minutos de reunión	2.283.560
Participantes	29.244
Almacenamiento	139 GB
Duración de Plenaria	13 Horas
Duración Comisiones	5 Horas
Duración otras reuniones	2 Horas

5.2. Página web

Actualización de la página web del Senado de la República y de la Biblioteca del Congreso, para garantizar accesibilidad y usabilidad en cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y que se pueda publicar la información en formatos abiertos para que pueda ser reutilizada.



5.3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se gestionó la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en cumplimiento de la norma ISO 27001. Se realizó el primer inventario de activos de información y en el año 2019 se identifican por primera vez los riesgos de seguridad de la información de la entidad, con la caracterización de activos de información, generando el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información para el año 2020.

En cumplimiento a la ley 1581 y el decreto 1377 de 2013, se instituyó el oficial de datos fortaleciendo y asegurando el sistema de protección de datos personales.



5.4. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

En 2019, se avanzó en el 41% del Plan, logrado con el desarrollo de 22 subproyectos, como la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información y la mejora en la apropiación y uso de sistemas de información. Para el año 2020 se consolidaron actividades para dar cumplimiento a 8 subproyectos, destacando la actualización de las condiciones tecnológicas para la renovación que permitieron fortalecer la infraestructura del data center del senado, sistemas de las comisiones y la plenaria.

El uso de las herramientas como Gsuite y Daruma han apoyado la gestión del trabajo en casa en atención a los cambios por la emergencia del COVID 19, permitiendo la realización de reuniones virtuales, seguimiento de planes e indicadores, identificación de riesgos, entre otras.



5.5. Software Transcripción de Plenarias

Mejoramiento de las condiciones de transcripción de Sesiones de Plenaria y Comisiones, a través de un sistema de conversión de audio a texto en tiempo real de las sesiones plenarias y comisiones constitucionales. Poniendo esta información de manera más ágil al servicio de la ciudadanía y nuestros servidores públicos.



5.6. Software de inventarios – Dinámica Gerencial

Mejoramiento de los aplicativos para articulación con los estados financieros en temas de manejo de inventarios con la actualización del aplicativo dinámica gerencial dando cumplimiento a las Borneos Internacionales de Información Financiera NIIF.



5.7. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

Preparación del entorno electrónico a través de la aplicación Control Doc en fase adopción del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA para la administración integral de las comunicaciones y del acervo documental físico y digital; la sistematización de la ventanilla única de intercambio electrónico de datos que incluya la gestión y atención a PQRS en el Senado de la República.





Patio Nuñez
Capitolio Nacional



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

 www.senado.gov.co

 [senadogovco](https://www.facebook.com/senadogovco)

 [senadogovco](https://www.instagram.com/senadogovco)

 [@senadogovco](https://twitter.com/senadogovco)



Biblioteca
Congreso de la República